

106

Al despacho del señor Juez, hoy 21 de Enero de 2021, informando que el presente proceso, pasa para señalar nueva fecha para la diligencia de remate, en virtud de la prohibición de atención presencial de público.

La sria,

IVIAN OSORIO GARCIA

REF. 2010.0007200

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
FUSAGASUGA**

Enero veintidós (22) de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial se dispone:

Señalar la hora de las 10:00 am del día 23 del mes de junio del año 2021, para que tenga lugar la diligencia de remate de la cuota parte, que le corresponde al demandado GUILLERMO CASTAÑEDA ORTIZ, sobre el inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 157-53654, el cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado.

Será postura admisible la que cubra el 70% del valor total del avalúo, previa consignación del porcentaje legal, que equivale al 40%.

La presente licitación comenzará a la hora y fecha señalada, así como no se cerrará hasta haber transcurrido el término señalado, en el artículo 452 del CGP.

Realícese por la parte actora, el aviso de remate en los términos del artículo 450 del Código General del Proceso, publicación que deberá realizarse en un periódico de amplia circulación como El Tiempo, El Espectador o La República.

NOTIFÍQUESE

  
JOHANNA GUALTEROS GIL  
JUEZ

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL  
Fusagasuga, 25 ENE 2021  
La anterior providencia es notada  
por anotación en Estado No 0002  
a Espectador